

Programa de Alta Dirección para Dependencias y Entidades Públicas con Opción a Titulación

Contexto

- La dinámica de México en 2022 en medio de una pandemia mundial y cambios en la forma de gobernar exige de las instituciones públicas una oportuna, eficaz y eficiente respuesta a los graves problemas de nuestro país.
- El gobierno federal y los gobiernos locales, sus políticas públicas y gubernamentales y sus administraciones públicas se encuentran ante el reto de responder a las demandas y expectativas que plantea la sociedad mexicana ante una presión global de salud pública y parálisis económica.
- Los gobiernos del Estado Mexicano han incorporado en sus administraciones públicas a un amplio contingente de servidores públicos de diversas procedencias y experiencias profesionales.
- El INAP por 67 años:
 - Capacita cuadros medios y superiores, para posibilitar a las organizaciones gubernamentales de servidores públicos comprometidos, honestos, eficaces y eficientes, a fin de ejercer el servicio público de la mejor forma.
 - Se esfuerza y aboca a que las organizaciones públicas cuenten con servidores públicos socialmente sensibles líderes transformadores de su entorno.
 - Constituye un factor de desarrollo determinante en estos momentos al facilitar a los servidores públicos el acceso a conocimientos especializados y acordes a las necesidades nacionales actuales.
 - **El INAP imparte el Programa de Alta Dirección para Dependencias y Entidades Públicas (PADEP), que impulsa conocimientos de vanguardia proponiendo soluciones que promueven el cumplimiento de metas y objetivos del Estado Mexicano.**

Necesidades

- En México las elecciones federales y locales de 2018 dieron cuenta de una decisión de los electores que otorgó una amplia mayoría a una nueva fuerza política y en las del 2022 enfrenta el reto de realizar las más numerosas elecciones de su historia.
- En ese contexto, la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP organiza el PADEP, replanteando sus áreas de conocimiento para

colocarse a la vanguardia, propiciando la profesionalización de servidores públicos íntegros, capaces, austeros y honestos con una cultura de compromiso con el interés público.

La Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP para 2022 presenta el PADEP, que ha sido el primer programa de alta dirección en México, como un esfuerzo de transición para la alta dirección de organizaciones gubernamentales buscando la consolidación de la gobernabilidad y en la construcción de una democracia vigorosa, basada en normas e instituciones sólidas y mecanismos democráticos, necesarios en un estado constitucional de derecho.

Temas a resolver

El PADEP pretende aportar a la sociedad mexicana:

Servidores públicos de nivel directivo con responsabilidad legal, política y social que son íntegros y honestos con cultura de compromiso con el interés público que cuenten con más y mejores habilidades para incidir de manera proactiva y positiva en el desarrollo de la administración pública, en todos sus ámbitos, procurando el beneficio general.

Duración y sesiones

El PADEP a Distancia tiene una carga académica de 242 horas.

Viernes de 17:00 a 21:00 horas

Sábados de 8:00 a 14:00 horas.

Fechas

11 de marzo al 27 de agosto de 2022.

Sede

El PADEP se impartirá, en la modalidad a Distancia de forma asíncrona con la herramienta de comunicación en tiempo real ZOOM.

Recursos tecnológicos mínimos

- Conexión a Internet de banda ancha (mínimo 256 kbps).
- Descarga de 40 MBps.
- Carga de 100 MBps.
- Pin de 30 ms.

Las sesiones se podrán visualizar en cualquiera de los siguientes dispositivos:

- Computadora de escritorio;
- PC portátil;
- Tableta; y
- Teléfono celular inteligente con conexión estable a Internet.

(Todos los equipos deberán contar con bocinas, micrófono y cámara de video).

Dirigido a:

- Servidores Públicos de todos los entes públicos de los 3 ámbitos de gobierno del Estado Mexicano.
- Personas de cualquier país interesadas en el estudio de la Alta Dirección Pública.
- Nivel Académico: Licenciatura, Maestría o Doctorado.
- Funcionarios de empresas de los sectores Privado, Social, o de Capital Extranjero.
- Ex alumnos de la maestría del INAP.

Requisitos de Admisión

- Llenar el formato de registro académico.
- En caso de participantes institucionales Carta Compromiso de Pago de la Institución Postulante.
- Realizar el primer pago.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil (blanco y negro).

Opción a titulación

- Puntos anteriores y los siguientes:
- Fotocopia de identificación oficial.
- **Certificado de estudios totales de la maestría cursada (en el caso de opción de obtención de grado de maestrías INAP). Solicitar a Servicios Escolares con Fernanda Pintado fpintado@inap.org.mx**
- **No tener adeudos de la Maestría. (para consultar adeudos favor de comunicarse con Jazmín Casasola tel. 555081 2687 directo factura.electronica@inap.org.mx**

Evaluación, acreditación y reconocimiento

Como mecanismos de evaluación del desempeño de los participantes o servidores públicos dentro del PADEP a Distancia, se aplican los siguientes criterios:

- Asistencia mínima del 85% y puntualidad;
- Lectura y análisis previo de los materiales entregados para cada sesión;
- Participación en las sesiones y grupos de trabajo;
- Elaboración de documentos y ejercicios indicados por el profesor; y

- Desarrollo de la capacidad individual de análisis y resolución de problemas.
- Acreditar cada uno de los áreas del PADEP.
- **Para la obtención del grado de maestría, aunado a lo anterior, al término del PADEP, los egresados entregarán un ensayo de 30 cuartillas sobre algún tema del PADEP, conforme a la metodología que se les indique. El ensayo será evaluado por el Comité Académico de Titulación y en caso de que el dictamen sea favorable, el egresado obtendrá el grado académico.**

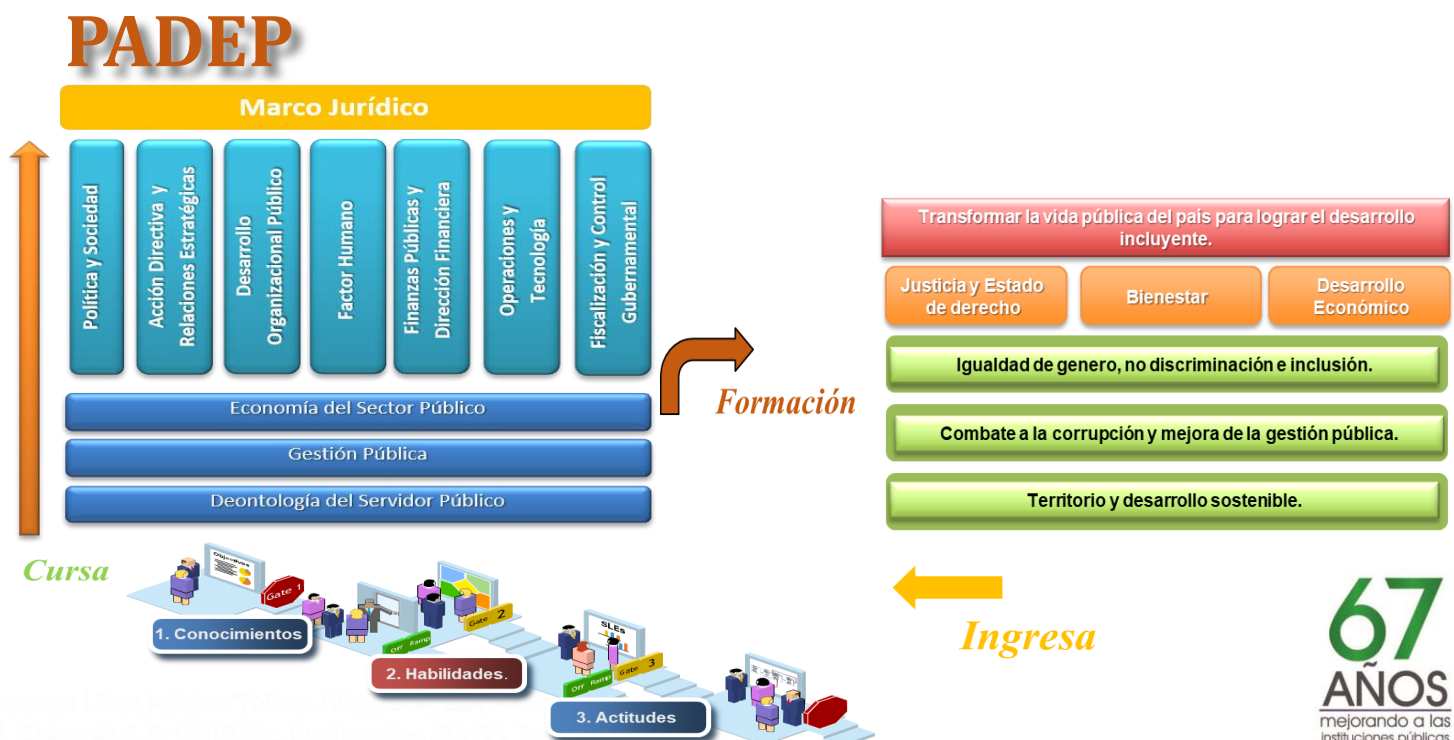
Claustro docente

La tarea de PADEP se soporta en un cuerpo docente integrado por asociados al INAP y visitantes, especialistas todos ellos de reconocida capacidad profesional, con estudios de posgrado tanto instituciones nacionales como en el extranjero, y experiencia pública en el ejercicio de cargos públicos directivos

Coordinadores académicos

Mtro. Aurelio Álvarez Orozco, Mtro. Benjamín Cárdenas Bárcena, Dr. Jorge A. Chávez Presa, Mtro. Luis Miguel Chong Chong, Mtro. Ismael Gómez Gordillo y R., Dr. Jaime Domingo López Buitrón, Mtro. Jorge Machado Dodera, Dr. Rafael Martínez Puón, Dr. Luis Mendoza Cruz y el Dr. Vicente Suárez Zendejas.

Áreas de Conocimiento



Informes e Inscripciones

Si desea cualquier información adicional acerca del PADEP, favor de comunicarse con Erika Pacheco Santos al 555081 2660 y 5550812662 o en el correo electrónico: epacheco@inap.org.mx y rflores@inap.org.mx

Costo por participante

Costo por participante: \$70,000.00 más IVA

Costo promoción público en general: \$32,500.00

Costo promoción ex alumnos de Maestría INAP opción a titulación:

\$45,000.00 IVA incluido por participante. Incluye trámite de titulación.

***El costo podrá cubrirse hasta en 6 mensualidades**

Calendario de pagos

PERIODO/ DÍAS DE PAGO	MES	MONTO IVA INCLUIDO
16 de Febrero al 9 de marzo	Marzo	\$7,500.00
1 al 10	Abril	\$7,500.00
1 al 10	Mayo	\$7,500.00
1 al 10	Junio	\$7,500.00
1 al 10	Julio	\$7,500.00
1 al 10	Agosto	\$7,500.00
TOTAL		\$45,000.00

Formas de Pago

a) Caja del Instituto

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 am a 5:00 pm (se aceptan todas las tarjetas de crédito)

b) Transferencia Bancaria.

Titular: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
 RFC: INA 770420-DW1.
 Dirección: Carretera México-Toluca Km. 14.5, Col. Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, CP 05110, CDMX.

BANCO: Banorte.
Cuenta: 0645207361.
Cta. Clabe: 072180006452073618.
Núm. Convenio: 2072.
Número de Sucursal: Arcos Bosque 1481.
Numero de Plaza: 9244 Plaza Distrito Federal

c) Pág. de Internet del INAP <https://inap.mx/tienda-inap/> (Pay Pal)

Es importante que una vez realizado su depósito envíe su ficha de pago con el nombre completo del alumno (a) y en caso de requerir factura, enviar los datos completos a este correo factura.electronica@inap.org.mx con copia para epacheco@inap.org.mx

En caso de requerir factura deberá anexar al cuerpo del correo sus datos fiscales:

1. **Razón Social** (nombre a quien será emitida la factura)
2. **RFC**
3. **Dirección Fiscal Completa:**
 - o Calle
 - o Núm. Ext. O Int.
 - o Colonia
 - o Alcaldía ó Municipio
 - o Entidad Federativa (Edo.)
 - o C.P.